



ILUSTRACIÓN PAULINA BUSTAMANTE MILLER



RAFAEL SAGREDO
BAEZA.
Doctor en Historia
por El Colegio de
México. Académico
del Instituto de
Historia de la
Universidad Católica.
Premio Nacional de
Historia 2022.

Del expolio a la restitución
a través del diálogo:

íconos de la cultura en disputa

La restitución de bienes culturales se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de la Unesco. Los protagonistas de los hechos hoy cuestionados han sido sujetos particulares o representantes de algún poder o institución, los que sustrajeron desde su lugar original objetos patrimoniales. En la actualidad, estos patrimonios son motivo de discordia entre estados, instituciones y academias, por lo que apremia la resolución pacífica de estos conflictos.

Por RAFAEL SAGREDO BAEZA

Botín de guerra, práctica imperialista, expresión del colonialismo, expolio, apropiación patrimonial. Estas son algunas de las formas de referirse a la acción que, a lo largo de la historia de la humanidad, ha despojado a comunidades específicas de piezas, monumentos, objetos, vestigios y expresiones culturales de la más diversa naturaleza. Los grupos afectados han otorgado a estos objetos algún significado que transforma la materialidad en abstracción, en vehículos de memoria y representaciones identitarias.

Los protagonistas de estos hechos han sido sujetos particulares o representantes de algún poder o entidad que han sustraído desde su lugar original las piezas objeto de su interés y que, en la actualidad, son motivo de discordia entre estados, instituciones y academias. Por ello, la restitución de bienes culturales se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de la Unesco.

Un asunto que tiene múltiples dimensiones según los actores comprometidos, las circunstancias en que se produjeron los hechos, las perspectivas actuales que se utilicen para abordarlo, las diversas agendas que se manifiestan a través de las reclamaciones y las trayectorias históricas que se argumentan e invocan. También deben considerarse los contextos

políticos, sociales, económicos y culturales en que se expresan quienes están involucrados en la "disputa" por los artefactos culturales y artísticos.

Entre las incontables piezas patrimoniales objeto de reivindicación por parte de quienes se expresan como continuadores históricos de los pueblos que las crearon, está el llamado Penacho de Moctezuma. Ubicado hoy en Viena, los mexicanos lo consideran parte de su patrimonio nacional.

Al anterior patrimonio se suman los mármoles del Partenón, quizás el más conocido de los casos de solicitud de restitución existentes; la Piedra Rosetta extraída desde Egipto, los bronces de Benín (Nigeria) y el busto de Nefertiti (en Alemania). A estas piezas icónicas se pueden agregar las cientos de miles reclamadas por las naciones africanas a países europeos, luego del proceso de descolonización ocurrido a lo largo del siglo XX que, entre otros efectos, significó reivindicar sus culturas y con ellas, su patrimonio. Menos visible, pero real, es el caso de los libros sustraídos de la Biblioteca Nacional de Perú y trasladados a Chile durante la Guerra del Pacífico, textos que los peruanos reclamaron por décadas.

Tras los esfuerzos por recuperar el patrimonio cultural, siempre histórico, están los afanes identitarios nacionales, propios del valor que nuestra contemporaneidad otorga a las manifestaciones culturales, cualesquiera que estas sean.

Tras los esfuerzos por recuperar patrimonio cultural, siempre histórico, están los afanes identitarios nacionales, propios del valor que nuestra contemporaneidad otorga a las manifestaciones culturales, cualesquiera que estas sean.

También está la convicción respecto de la trascendencia que tiene el quehacer de la humanidad expresado a través de una forma cultural, propia de un tiempo y un espacio determinado, y con un contexto que la explica y la significa para fortalecer los lazos de una comunidad.

Esta se ve justificada y representada a través de los objetos artísticos y culturales legados por sus antepasados, los que, por el artificio de significarlos transformándolos en historia, adquieren "valor" y se constituyen en referencias insustituibles para quienes los reivindican como propios.

PIEZAS DE MUSEO

La realidad anterior debe confrontarse con la de quienes en la actualidad conservan algunos elementos como piezas de museo y, por lo tanto, descontextualizados pero admirados y valorados como patrimonio que se exhibe en tanto propio de la humanidad. Instituciones que reivindican la historia y que en su seno tienen los objetos que, alguna vez, llegaron a ellas desde lejanos lugares y, tal vez, como consecuencia de alguna acción violenta y hoy inadmisible. Su conservación y exhibición se ha transformado, con el tiempo y lo ocurrido desde entonces hasta ahora, en historia, en expresión de una forma de entender y concebir el arte, la cultura y el patrimonio por parte de las sociedades que cobijan los objetos discutidos.

¿Cómo conciliar entonces la reivindicación del pueblo rapanui del moai Hoa Hakananai'a, exhibido en el Museo Británico desde la década de 1860, que para los pascuenses representa el espíritu de sus antepasados, la encarnación de una persona, el depositario de energía ancestral, con la política de los ingleses? Según declaró el director de la institución, Nicholas Cullinan, al diario *El País* (13 de junio de 2025), Inglaterra está impedida por ley a deshacerse de objetos del museo, sin perjuicio de sostener la vigencia de un punto de vista cosmopolita e internacional y su función destinada a fomentar el diálogo entre las culturas. Cullinan apuesta por la "diplomacia cultural", ofreciendo tal vez una clave para, si no resolver, a lo menos convivir con un problema legado por la historia.

Por su parte, la Unesco ha encarado este asunto desde hace décadas a través de recomendaciones estampadas en convenciones y comités interguber-

"Los hombres y mujeres tienen derecho a recuperar los bienes culturales que forman parte de su ser".

namentales que promueven el retorno de bienes culturales o su restitución en caso de apropiación ilícita, pues, como ha sido resumido por un exdirector general de la organización: "Los hombres y mujeres tienen derecho a recuperar los bienes culturales que forman parte de su ser". Este objetivo se intenta alcanzar a través de la promoción de negociaciones, propuestas de mediación o conciliación entre estados, la cooperación multilateral y bilateral, el intercambio de bienes culturales y, esencialmente, la restitución y el retorno a sus lugares de origen de tales patrimonios.

La conversación, la buena voluntad, la discreción, la confianza, los actos de amistad y las coyunturas favorables son algunas de las condiciones que hicieron posible una restitución que hoy podemos ofrecer como ejemplo de lo que la Unesco promueve como posible y deseable, a propósito de los bienes culturales. Estas piezas, concebidas alguna vez como botín de guerra o sustraídas por admiración, gracias a una nueva actitud, pueden ser ahora apreciadas como instrumentos de diálogo y de convivencia pacífica entre países, culturas y comunidades.

LIBROS QUE VUELVEN A CASA

Es lo ocurrido a propósito de los objetos culturales que se sustraieron de Perú en medio de la Guerra del Pacífico, cuando las fuerzas chilenas ocuparon Lima y, entre otras acciones, saquearon la Biblioteca Nacional. Un hecho acreditado por la historia, como lo demuestra la incontrovertible documentación. Por ejemplo, la carta que Ricardo Palma despachó al presidente de facto, Nicolás Piérola, desde Lima, el 5 de abril de 1881. En la misiva aludió a lo

“Los hombres y mujeres tienen derecho a recuperar los bienes culturales que forman parte de su ser” (Unesco). Este objetivo se intenta alcanzar a través de la promoción de negociaciones, propuestas de mediación o conciliación entre estados, la cooperación multilateral y bilateral, el intercambio de bienes culturales y, esencialmente, la restitución y el retorno a sus lugares de origen de tales patrimonios.

hecho “para impedir que se llevase a cabo el saqueo”, refiriéndose al momento en que “el coronel Lagos se constituyó en la Biblioteca, pidió a Odriozola las llaves, y desde ese día se principió a encajonar libros, tarea que hasta hoy continúa”. De este hecho resultó que “más de la tercera parte de las obras están ya fuera del establecimiento”.

Una historia que continúa en Santiago con lo dispuesto por Ignacio Domeyko. El entonces rector de la Universidad de Chile, encargado por el gobierno chileno de recibir el botín de libros y objetos despedidos desde Perú, los hizo inventariar y publicó la “lista de libros traídos del Perú” en el *Diario Oficial de la República de Chile*, del 22 al 24 de agosto de 1881. Además, escribió acerca de lo sucedido.

En sus memorias expresó su disconformidad porque “el gobierno chileno ordenó trasladar de Lima a Santiago la Biblioteca Nacional (...) así como gabinetes, el observatorio, el instrumental quirúrgico y los laboratorios químicos no menos estropeados en el saqueo. Más de cien inmensos cajones cargados con ese desdichado botín fueron traídos directamente a la Universidad”. Aludiendo a las experiencias que como polaco había sufrido, escribió: “Esta misión fue para mí de lo más desagradable y antipática, pues me recordaba lo que habían hecho los rusos con muchas bibliotecas y colecciones de la Universidad de Vilna”. Además, y considerando el estado de los objetos traídos, concluyó el relato de este episodio agregando que hizo publicar la lista “para que se viera el poco provecho que aportó al país ese robo y cuánto contribuirá para excitar animosidades entre dos naciones hermanas”.

El año 2007 se publicó el libro *Después de 126 años... volvieron a casa*, un catálogo de los libros devueltos por Chile a la Biblioteca Nacional del Perú, editado por el Fondo Editorial de esa institución patrimonial. Ahí está la relación de lo ocurrido

gracias a la persistencia peruana en reivindicar su patrimonio y a la actitud del gobierno chileno de la época para reparar el daño causado. Todo como consecuencia del diálogo, primero entre personas, después entre instituciones y estados, siempre con el ánimo de alcanzar acuerdos, generar un acto de amistad reparatorio que para los peruanos significó recuperar lo que consideraban un despojo.

Un proceso que enfrentó numerosos obstáculos, postergaciones, resquemores y desconfianzas para materializarse. Negociado con discreción, evitando avivar sospechas, sentimientos patrióticos encontrados o aprovechamientos mediáticos dirigidos a manipular emociones. Tal vez, teniendo presente, como alguna vez escribió Jorge Basadre, el “historiador de la república” de Perú, que “en los conflictos y guerras internacionales, la patria siempre monopolizó la razón y sus enemigos fueron malvados, traidores y cobardes”.

Así se llegó a hechos fundamentales, como que en Chile la voluntad política dispusiera una comisión que investigara el destino de los libros traídos de Perú y que, una vez identificados 3.788 ejemplares, se decretara su devolución. Las autoridades peruanas de entonces aceptaron recibir un número de libros muy inferior al que sus reivindicaciones señalaban como expoliados. Ambas actitudes de buena voluntad lograron sobrevivir a los afanes de quienes se oponían a una entrega que, a su vez, era un reconocimiento y una reparación, aunque parcial.

Lo anterior significó un precedente, tal como lo señala el texto que decretó la restitución de los libros en el que se consignó “el derecho de los pueblos a su patrimonio cultural”, y la convicción de las autoridades de la Biblioteca Nacional del Perú al recibirlas (sin por ello descartar nuevas entregas), de estar haciendo “lo razonablemente posible, lo correcto, lo que estaba a nuestro alcance”. ■